

	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO</b>				Código: 208-PLA-Ft-59
					Versión: 6
					Pág. 1 de 1
					Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO			
<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	Mejoramiento de Barrios		<b>CODIGO:</b> 208-MB-Cr-06
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat".		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	El proceso de Mejoramiento de Barrios inicia con los estudios de previabilidad y la priorización de las intervenciones a ejecutar por la Secretaría Distrital del Hábitat, hasta el Seguimiento y Control de la Estabilidad y Sostenibilidad de las Obras de infraestructura en espacio público, a escala barrial entregadas a la comunidad.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) Técnico (a) de Mejoramiento de Barrios		<b>TIPOLOGÍA:</b> Proceso Misional

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
<b>PLANEAR</b>								
Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica Gestión del Talento Humano	Secretaría Distrital de Hábitat Partes Interesadas del Sector	Acuerdos de Gestión Plan de Capacitación Procedimiento capacitación de servidores públicos Manual de Inducción y reintroducción Instrumento de evaluación por competencias Reglamentación Ideario ético de la entidad	Realizar la planeación estratégica de los recursos disponibles en el Proyecto de Inversión para ser ejecutados a través del Proceso de Mejoramiento de Barrios y gestionar la concertación de planes (financieros, operativos, administrativos y de gestión)  Programar actividades de capacitación en coordinación con el proceso de gestión del talento humano y gestión estratégica para la divulgación de las políticas de gestión y operación de la entidad, así como el enfoque y los valores éticos que orientan el servicio público.  Capacitar a los servidores de la Dirección de Mejoramiento de Barrios en mecanismos que permitan el ejercicio y adopción de las responsabilidades en la función pública.	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.	Plan Anual de Adquisiciones. Plan Anual de Cuenta. Plan Operativo de Actividades. Plan de Anticorrupción. Formato Único de Seguimiento Sectorial. Herramientas del Sistema Integrado de Gestión. Recursos Humano, Tecnológicos y operativos. Plan de Acción de Gestión Informes de Capacitación Formato Único de Seguimiento Sectorial. Herramientas del Sistema Integrado de Gestión. Recursos Humano, Tecnológicos y operativos. Plan de Acción de Gestión Informes de Capacitación Actas Inducción y reintroducción programadas por la entidad Formato Inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo Actas de capacitación a los servidores de la Dirección de Mejoramiento de Barrios Listado de Asistencia capacitación a los servidores de la Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica. Gestión del Talento Humano Evaluación de la gestión	Partes Interesadas	4.1. COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO 4.2. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS. 5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES DE LA ORGANIZACIÓN (c. d. e) 7.2. COMPETENCIA a) 7.3. TOMA DE CONCIENCIA
Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica	Secretaría Distrital de Hábitat. Secretaría Distrital de Planeación. Instituto Distrital Urbano. IDEPAC. IDIGER. Fondos de Desarrollo Local. Alcaldías Locales. Partes Interesadas.	Lineamientos y políticas de la Secretaría Distrital del Hábitat. Plan de Ordenamiento Territorial vigente (POT). Plan de Desarrollo Distrital vigente (PDD). Lineamientos y directivos de la Oficina Asesora de Planeación de la Caja de Vivienda Popular. Listado de Oportunidades de intervenciones en espacio público a escala barrial identificadas. Conceptos de afectaciones urbanísticas, ambientales, de riesgo y de dualidad de inversión. Procedimiento de Previabilidad. Formatos del Sistema Integrado de Gestión. Recurso humano y tecnológico.	Realizar el procedimiento de previabilidad a las oportunidades de intervenciones en espacio público a escala barrial identificadas por la Caja de la Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat.  Realizar el reconocimiento In Situ con el equipo de trabajo por componente Técnico, SST-MA (Seguridad, Salud en el Trabajo, y Medio Ambiente) y Social, a las oportunidades de intervenciones en espacio público a escala barrial a priorizar por la Secretaría Distrital del Hábitat. Realizar la identificación como bien de uso público, la investigación de afectaciones urbanísticas, ambientales y de riesgo, así como, que no exista dualidad de inversión con otras entidades distritales.  A través de un diagnóstico generar los conceptos de "Previsible" o No "Previsible".	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.	Concepto de Previabilidad por Código de intervención Vial. Análisis de Costos a las oportunidades de intervención con el concepto de previabilidad. Fichas de previabilidad por componente Técnico, SST-MA y Social. Registro Fotográfico. Comunicados externos. Listado de Chequeo documental de la Previabilidad. Banco de Proyectos actualizado con el concepto de Previabilidad del código de Intervención Vial investigado.	Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica.	Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Planeación y Política - Subdirección de Información Sectorial y Subdirección de Programas y Proyectos. Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios.  Partes Interesadas.	6. PLANIFICACIÓN 8. OPERACIÓN 8.2. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL 8.2.1. REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 8.2.2. Determinación de los requisitos para los productos y servicios. 8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios.
Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica	Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Planeación y Política - Subdirección de Información Sectorial y Subdirección de Programas y Proyectos. Subsecretaría de Coordinación Operativa Subdirección de Barrios.  Partes Interesadas.	Informe Reconocimiento In Situ - Previabilidad. Concepto de Previabilidad por Código de intervención Vial. Análisis de Costos a las oportunidades de intervención con el concepto de previabilidad. Listado de Chequeo documental de la Previabilidad. Banco de Proyectos actualizado con el concepto de Previabilidad del código de Intervención Vial estudiado. Servicios y productos No Conformes. Lineamientos y políticas de la Secretaría Distrital del Hábitat. Plan de Ordenamiento Territorio vigente (POT). Plan de Desarrollo Distrital vigente (PDD). Lineamientos y directivos de la Oficina Asesora de Planeación de la Caja de Vivienda Popular. Recurso humano y tecnológico.	Participar activamente en la priorización con la Secretaría Distrital del Hábitat, de las intervenciones a ejecutar, los territorios a intervenir y la asignación de los recursos.  Asistir a las mesas de mejoramiento integral de los asentamientos humanos y a las reuniones interinstitucionales organizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat para lograr la cuantificación de las metas anuales del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios.  A través de comunicación escrita, recibir de la Secretaría Distrital del Hábitat, los lineamientos sobre los territorios priorizados y las intervenciones en espacio público a escala barrial priorizadas, así como la asignación de los recursos.	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.  Secretaría Distrital del Hábitat.	Cuantificación anual de las metas del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios. Intervenciones en espacio público a escala barrial priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat. Territorios Priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat. Recursos Asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat a la ejecución de las intervenciones en espacio público a escala barrial priorizadas. Cartografía con la ubicación de las intervenciones priorizadas. Banco de proyectos actualizado con el estado por Código de Intervención Vial de priorizado por la Secretaría Distrital del Hábitat. Listado de Chequeo de gestión documental de los estudios previos.	Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica.	Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Planeación y Política - Subdirección de Información Sectorial y Subdirección de Programas y Proyectos. Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios.  Partes Interesadas.	4.1. COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO Subsistema: Control Estrategia. Componente: Direccionamiento estratégico. Subsistema: Control de Gestión. Componente: Información Elemento: Información Primaria 5.1.2 Enfoque al cliente. Información y Comunicación externa.

	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO</b>				Código: 208-PLA-Ft-59	
					Versión: 6	Pág. 1 de 1
					Vigencia desde: 25/04/2018	

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO			
<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	Mejoramiento de Barrios		<b>CODIGO:</b> 208-MB-Cr-06
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat".		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	El proceso de Mejoramiento de Barrios inicia con los estudios de previabilidad y la priorización de las intervenciones a ejecutar por la Secretaría Distrital del Hábitat, hasta el Seguimiento y Control de la Estabilidad y Sostenibilidad de las Obras de infraestructura en espacio público, a escala barrial entregadas a la comunidad.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	1. Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) Técnico (a) de Mejoramiento de Barrios		<b>TIPOLOGÍA:</b> Proceso Misional

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica. Adquisición de bienes y servicios.	Secretaría Distrital de Hábitat. Secretaría Distrital de Planeación. Instituto Distrital Urbano. IDEPAC. IDIGER. Otras Entidades gestoras de la planeación de infraestructura en espacios Públicos Comunidad o población beneficiada.	<p>Cuantificación anual de las metas del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios.</p> <p>Intervenciones en espacio público a escala barrial priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat.</p> <p>Territorios Priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.</p> <p>Recursos Asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat a la ejecución de las intervenciones en espacio público a escala barrial priorizadas.</p> <p>Cartografía con la ubicación de las intervenciones priorizadas.</p> <p>Entorno del mercado y el comportamiento de las tendencias y precios.</p> <p>conceptos de pre viabilidad técnicos y otros conceptos y resultados del estudio de previabilidad a iniciar la estructuración del proceso de selección de contratación estatal para la ejecución.</p> <p>Mejora de la Calidad en los Productos y servicios.</p> <p>Riesgos y oportunidades actualizadas</p> <p>Recurso humano y tecnológico</p>	<p>Realizar los estudios previos y el análisis de mercados para proyectar los pliegos y condiciones y anexos técnico, SSTMA y Social para la contratación de servicios a terceros.</p> <p>Proyectar las necesidades que se pretenden satisfacer y la justificación de la contratación, el objeto a contratar y la identificación del contrato a celebrar. Determinar las especificaciones Técnicas, SSTMA (Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) y Social, y los requisitos funcionales, legales, normativos y reglamentarios vigentes, para la revisión, aprobación y publicación en los procesos de contratación de terceros/ proveedores/contratistas, por la Dirección de Gestión Corporativa y CID. Así como la participación activa en la revisión de propuestas, en la subsanación de observaciones y en la adjudicación de contratos en los procesos de licitación solicitados por la Dirección de Mejoramiento de Barrios. Se requiere el apoyo en la exigencia del cumplimiento de los requisitos para el inicio contractual.</p>	<p>Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.</p>	<p>Estudios de mercados y análisis del sector, económico y de los componentes.</p> <p>Análisis de riesgos y plan de mitigación.</p> <p>Estudios Previos.</p> <p>Proyecciones de conveniencias y necesidades.</p> <p>Pliegos y condiciones.</p> <p>Anexos Técnico, SSTMA y Social</p> <p>Certificación de Registro Presupuestal de la contratación Programada.</p> <p>Registro presupuestal del contrato iniciado</p> <p>Actas de inicio.</p> <p>Minuta del Contrato.</p> <p>Cumplimiento de garantías.</p>	<p>Mejoramiento de Barrios.</p> <p>Gestión Estratégica.</p> <p>Adquisición de bienes y servicios.</p>	<p>Proponentes del mercado.</p> <p>Sector del Hábitat.</p> <p>Partes Interesadas.</p>	<p>6.1. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES</p> <p>6.3 PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS.</p> <p>8. OPERACIÓN</p> <p>8.2.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL</p> <p>8.2.REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</p> <p>8.4.3 Información para los proveedores externos</p>
<b>HACER</b>								
Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica. Adquisición bienes y servicios.	Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación, IDU, Otras Entidades gestoras de la planeación de infraestructura en espacios. Públicos Contratistas de Obra, Consultoría e Interventoría, población a beneficiar directa e indirecta. Alcaldías Locales. Partes Interesadas.	<p>Legislación y normatividad vigente para el proceso de intervención Estudios y Diseños de infraestructura en espacios públicos.</p> <p>Estudios de Previabilidad de las intervenciones priorizadas.</p> <p>Actas de Inicio de los contratos de consultoría e Interventoría.</p> <p>Verificación del aporte de documentos previos. Pliegos y condiciones.</p> <p>Anexos Técnico, SSTMA y Social.</p> <p>Garantías de la ejecución del contrato. Minuta del Contrato.</p> <p>Asignación y/o Designación del Supervisor del Contrato.</p> <p>Procedimiento de Supervisión. Instructivo de Supervisión.</p> <p>Formatos del Sistema Integrado de Gestión. Recursos Humano, Tecnológicos y operativos.</p>	<p>Ejecutar los procesos de Elaboración de Estudios y Diseños de infraestructura en espacio público a escala barrial con la contratación de terceros/contratistas/proveedores.</p> <p>Realizar el seguimiento y control a la ejecución de la interventoría contratada, y la inspección a la elaboración de Estudios y Diseños de infraestructura en espacio público a escala barrial, a través de la gestión administrativa y operativa de los recursos del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios.</p> <p>Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos en los pliegos y condiciones y anexos Técnico, SSTMA (Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) y Social, de los servicios y o productos contratados a terceros/ proveedores/ contratistas, con el registro mensual de los avances evidenciados y la generación de registros en las fichas, formatos y actas implementados en el Sistema Integrado de Gestión, terminando con el recibo a satisfacción de la estudios y diseños por la Dirección de Mejoramiento de Barrios.</p>	<p>Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.</p>	<p>Estudios y Diseños de intervenciones en espacio publico a escala barrial por Código de Intervención Vial, con los siguientes requisitos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consultas e Investigación Normativa,</li> <li>2. Estudios de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio,</li> <li>3. Estudios topográficos,</li> <li>4. Estudios y Diseños Geométricos,</li> <li>5. Estudios y Diseños Arquitectónicos y de Paisajismo,</li> <li>6. Estudios y Diseños de Drenaje y Subdrenajes,</li> <li>7. Estudios Técnico y Diseños Redes de Servicios públicos,</li> <li>8. Estudios y Diseños Geotécnicos,</li> <li>9. Estudios y Diseños Estructurales,</li> <li>10. Especificaciones Técnicas</li> <li>11. Presupuesto y Programación de Obra,</li> <li>12. Plan de Manejo Ambiental, SSTMA y el Plan de Acción de Gestión Social.</li> </ol> <p>Acta de aprobación de los estudios y diseños.</p> <p>Acta de terminación del contrato de consultoría e interventoría.</p> <p>Acta de Comités de seguimiento y control a la supervisión.</p> <p>Listado de Chequeo de gestión Documental.</p> <p>Registro del control de cambios y de la versiones finales de los estudios y diseños aprobados por la Dirección de Mejoramiento de Barrios.</p>	<p>Mejoramiento de Barrios.</p> <p>Gestión Estratégica.</p> <p>Adquisición de Bienes y Servicios.</p> <p>Evaluación de la Gestión.</p> <p>Gestión Documental.</p>	<p>Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Planeación y Política - Subdirección de Información Sectorial y Subdirección de Programas y Proyectos.</p> <p>Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios.</p> <p>Población beneficiada directa e indirecta.</p> <p>Alcaldías Locales.</p> <p>Partes Interesadas.</p>	<p>5.1.2 Enfoque al cliente</p> <p>7.1.5 Recursos de seguimiento y medición.</p> <p>8. OPERACIÓN</p> <p>8.2.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL</p> <p>8.2.REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</p> <p>8.2.3 Revisión de los requisitos para los productos y servicios.</p> <p>8.2.4 Cambios en los requisitos para los productos y servicios.</p> <p>8.3. DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.</p> <p>8.5 PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO</p> <p>8.5.1 Control del a producción y de la provisión del servicio.</p> <p>8.5.5 Actividades posteriores a la entrega.</p> <p>8.5.6 Control de cambios.</p>

	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO</b>					Código: 208-PLA-Ft-59
						Versión: 6
						Pág. 1 de 1
						Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO**

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	<b>Mejoramiento de Barrios</b>	<b>CODIGO:</b> 208-MB-Cr-06	<b>VERSIÓN:</b> 4
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat".		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	El proceso de Mejoramiento de Barrios inicia con los estudios de previabilidad y la priorización de las intervenciones a ejecutar por la Secretaría Distrital del Hábitat, hasta el Seguimiento y Control de la Estabilidad y Sostenibilidad de las Obras de infraestructura en espacio público, a escala barrial entregadas a la comunidad.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	1. Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) Técnico (a) de Mejoramiento de Barrios		<b>TIPOLOGÍA:</b> Proceso Misional

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
Mejoramiento de Barrios Planeación Estratégica. Adquisición bienes y servicios.	Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación, IDU, Otras Entidades gestoras de la planeación de infraestructura en espacios. Públicos Contratistas de Obra, Consultoría e Interventoría, Población a beneficiar directa e indirecta. Juntas de Acción Comunal, Alcaldías Locales. Partes Interesadas.	<p>Productos de los Estudios y Diseños de Infraestructura en espacio público a escala barrial por Código de Intervención Vial, con los requisitos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consultas e Investigación Normativa,</li> <li>2. Estudios de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio,</li> <li>3. Estudios topográficos,</li> <li>4. Estudios y Diseños Geométricos,</li> <li>5. Estudios y Diseños Arquitectónicos y de Paisajismo,</li> <li>6. Estudios y Diseños de Drenaje y Subdrenajes,</li> <li>7. Estudios Técnico y Diseños Redes de Servicios públicos,</li> <li>8. Estudios y Diseños Geotécnicos,</li> <li>9. Estudios y Diseños Estructurales,</li> <li>10. Especificaciones Técnicas ,</li> <li>11. Presupuesto y Programación de Obra.</li> <li>12. Plan de Manejo Ambiental, SSTMA y el Plan de Acción de Gestión Social.</li> </ol> <p>Actas de Inicio de los contratos de obra e Interventoría. Verificación del aporte de documentos previos. Pliegos y condiciones. Anexos Técnico, SSTMA y Social. Garantías de la ejecución del contrato. Minuta del Contrato. Asignación y/o Designación del Supervisor del</p>	<p>Ejecutar los procesos de construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial con la contratación de terceros/contratistas/proveedores.</p> <p>Realizar el seguimiento y control a la ejecución de la interventoría contratada, y la inspección a la ejecución de la construcción de las obras de infraestructura en espacio público a escala barrial a través de la gestión administrativa y operativa de los recursos del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios.</p> <p>Realizar la validación del cumplimiento de los requisitos mínimos de los pliegos y condiciones y anexos Técnico, SST-MA (Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) y Social, de los servicios y/o productos contratados a terceros/ proveedores/ contratistas, con el registro mensual de los avances evidenciados y la generación de registros en las fichas, formatos y actas implementados en el Sistema Integrado de Gestión, terminando con el recibo a satisfacción de las obras por la Dirección de Mejoramiento de Barrios y la entrega misional a la comunidad a través de la firma del Acuerdo de Sostenibilidad.</p>	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.	<p>Obras de Infraestructura en espacio público a escala barrial por Código de Intervención Vial, recibidas a satisfacción por la Dirección de Mejoramiento de Barrios, con los siguientes requisitos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de recibo a satisfacción de finalización de obra.</li> <li>2. Pólizas de Estabilidad Actualizadas.</li> <li>3. Acta de Terminación del Contrato de Obra y de Interventoría.</li> </ol> <p>Entregas Misionales a la comunidad de las Obras de infraestructura en espacio públicos a escala barrial ejecutadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios.</p> <p>Acuerdo de Sostenibilidad. Registros en Actas, fichas y formatos implementados en el Sistema Integrado de gestión. Listado de chequeo de Gestión documental. Acta de Comités de seguimiento y control a la supervisión de la ejecución de la construcción de las obras.</p>	Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica, Adquisición de Bienes y Servicios, Evaluación de la Gestión. Gestión Documental.	<p>Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Planeación y Política - Subdirección de Información Sectorial y Subdirección de Programas y Proyectos. Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios. Población beneficiada directa e indirecta. Juntas de Acción Comunal. Alcaldías Locales. Partes Interesadas.</p>	<p>7.1.5 Recursos de seguimiento y medición. 8.4. CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE 8.4.3 Información para los proveedores externos. 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega. 8.5.6 Control de cambios. 8.6 LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</p>
Mejoramiento de Barrios. Gestión de Comunicaciones. Servicio al Ciudadano.	Profesionales Sociales de los contratistas. Juntas de Acción Comunal. Población a beneficiar directa e indirecta. Partes Interesadas.	<p>Ley 1712 de 2014 Resolución 3564 de 2015. Anexo Social de los contratos en ejecución de consultoría, obra e interventoría. Formatos del Sistema Integrado de Gestión. Procedimiento Seguimiento y Control a la Estabilidad y Sostenibilidad de las Obras. Recursos Humano, Tecnológicos y operativos.</p>	<p>Acompañar a la comunidad durante la elaboración de estudios y diseños y/o la ejecución de la construcción de las obras.</p> <p>Informar, socializar y sensibilizar a la población objetivo de las intervenciones en espacio público a escala barrial a ejecutar por la Dirección de Mejoramiento de barrios, acerca de temáticas relacionadas con cultura del hábitat, sostenibilidad, apropiación ciudadana, en el marco de derechos y deberes; así como del sentido de lo "público" y la Responsabilidad Social en la gestión de la Gobernanza Distrital.</p>	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.	<p>Población beneficiada directa e indirecta informada y sensibilizada en los temas relacionados con la cultura del hábitat.</p> <p>Talleres de reconocimiento, participativos y de fortalecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de inicio de proyecto</li> <li>- Comité veedor N° 1</li> <li>- Comité Veedor N° 2</li> <li>- Taller de Arquitectura</li> <li>- Socialización de Diseños</li> <li>- Reunión de Inicio de Etapa II. Obra</li> <li>- Medición de la satisfacción de finalización de obra.</li> </ul> <p>Registros de Reuniones. Registros Fotográficos.</p>	Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica, Adquisición de Bienes y Servicios, Evaluación de la Gestión. Gestión Documental.	<p>Secretaría Distrital del Hábitat. Población beneficiada directa e indirecta. Juntas de Acción Comunal. Alcaldías Locales. Partes Interesadas.</p>	<p>5.1.2 Enfoque al cliente 8.4.2 Tipo y alcance de control 8.4.3 Información para los proveedores externos</p>
<b>VERIFICAR</b>								
Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica.	Población beneficiada directa e indirecta. Juntas de Acción Comunal. Alcaldías Locales. Partes Interesadas.	<p>Obras de intervención física a escala barrial. Acuerdos de sostenibilidad. Pólizas de estabilidad Formatos y Herramientas del Sistema Integrado de Gestión. Responsabilidad Social ISO 26000:2010. Recursos Humano, Tecnológicos y operativos.</p>	<p>Realizar el seguimiento y control a la estabilidad y sostenibilidad de las obras recibidas a satisfacción por la Dirección de Mejoramiento de Barrios y entregadas a la comunidad para su uso.</p> <p>Realizar monitoreo a las obras, con el fin de hacer seguimiento al comportamiento de los elementos construidos desde las especificaciones técnicas de la misma y lograr el control a la estabilidad de las obras.</p> <p>Hacer seguimiento a los Acuerdos de sostenibilidad firmados entre la comunidad y el Distrito y lograr dar continuidad al empoderamiento del bien entregado a la comunidad y su buen uso como bien público.</p>	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.	<p>Registros en Encuestas de seguimiento a la estabilidad y sostenibilidad. Seguimientos periódicos a la estabilidad y sostenibilidad de la Obra. Diagnósticos y conceptos de seguimiento y control a la estabilidad y sostenibilidad de las obras. Talleres de sensibilización. Comunicaciones externas.</p>	Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica, Evaluación de la Gestión.	<p>Secretaría Distrital del Hábitat. Entes de Control. Población beneficiada directa e indirecta. Juntas de Acción Comunal. Alcaldías Locales. Partes Interesadas.</p>	8.5.5 Actividades Posteriores a la Entrega

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ CORPORACIÓN CAJA DE VIVIENDA POPULAR</p>	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO</b>				Código: 208-PLA-Ft-59	
					Versión: 6	Pág. 1 de 1
					Vigencia desde: 25/04/2018	

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO			
<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	<b>Mejoramiento de Barrios</b>		<b>CODIGO: 208-MB-Cr-06</b>
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat".		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	El proceso de Mejoramiento de Barrios inicia con los estudios de previabilidad y la priorización de las intervenciones a ejecutar por la Secretaría Distrital del Hábitat, hasta el Seguimiento y Control de la Estabilidad y Sostenibilidad de las Obras de infraestructura en espacio público, a escala barrial entregadas a la comunidad.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	1. Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Resentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) Técnico (a) de Mejoramiento de Barrios		<b>TIPOLOGÍA:</b> Proceso Misional

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
Mejoramiento de Barrios Evaluación y Control de la Gestión	Interventorías contratadas	Informes de seguimiento a la supervisión de contratos. Actas de Comités. Informes de las interventorías. Seguimientos en el Plan Anticorrupción. Solicitudes de inicio de procesos administrativos sancionatorios por presuntos incumplimientos. Recursos Humano, Tecnológicos y operativos.	Identificar y controlar los productos y servicios No conforme.  Asegurar que las salidas que no sean conformes con los requisitos, se controlen por medio de acciones adecuadas y como corrección, el tratamiento con procesos administrativos sancionatorios por presuntos incumplimientos.	Dirección Mejoramiento de Barrios	Seguimiento y medición en la matriz del producto y servicio No Conforme del Sistema de Gestión de la Calidad. Multas sancionatorias a terceros/proveedores/contratistas. Cierre de procesos administrativos sancionatorios por presuntos incumplimientos. Cumplimiento de los requisitos exigidos en procesos administrativos sancionatorios de incumplimiento. Salida de servicios y productos No Conformes. Salida de servicios y productos Conformes.	Evaluación de la Gestión.  Adquisición de Bienes y Servicios  Prevención del Dato Antijurídico y Representación Legal	Entes de control	8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES
Mejoramiento de Barrios. Gestión Estratégica. Evaluación de la Gestión.  Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	Secretaría Distrital del Hábitat.  Secretaría Distrital de Planeación.	Plan de Acción de Gestión. Plan Anual de Adquisiciones. Plan Anual de Cuenta. Plan Operativo de Actividades. Plan de Anticorrupción. Formato Único de Seguimiento Sectorial. Herramientas del Sistema Integrado de Gestión. Recursos Humano, Tecnológicos y operativos. Informes de Capacitación Actas Inducción y reinducción programadas por la entidad Formato Inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo Actas de capacitación a los servidores de la Dirección de Mejoramiento de Barrios Listado de Asistencia capacitación a los servidores de la Dirección de Mejoramiento de Barrios	Realizar el seguimiento, medición, análisis y evaluación a la gestión administrativa y operativa de los recursos del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios.  Mediante las herramientas de seguimiento y control implementadas en el Sistema Integrado de Gestión y la generación de informes de gestión y de resultados, se realiza la medición y el análisis de los avances financieros, físicos y en tiempo relacionados con el cumplimiento de las metas cuantificadas.  Se mide y se evalúa la eficacia en la ejecución de los recursos del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios y el desempeño de los equipos de trabajo por componente Administrativo, Técnico, SST-MA (Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) y Social.	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.	Seguimientos en el Plan de Acción de Gestión. Seguimientos en el Plan Anual de Adquisiciones. Programaciones de pagos en el Plan Anual de Cuentas. Seguimientos en el Plan Operativo de Actividades. Seguimientos en el Plan de Anticorrupción. Seguimientos en el Formato Único de Seguimiento Sectorial. Seguimientos en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión. Informes de actividades y de apoyo a la gestión. Informes de Gestión de la Dirección. Informes de rendición de cuentas de la Dirección. Tablas con información para publicación en Datos Abiertos.	Gestión Estratégica.  Comunicaciones.  Gestión de la Tecnología y las Comunicaciones.  Evaluación de la Gestión.	Secretaría Distrital del Hábitat. Entes de Control. Comunidad. Partes Interesadas.	9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
<b>ACTUAR</b>								
Mejoramiento de Barrios.  Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	Entes de control. Comunidad beneficiada. Partes Interesadas.	Entregas Misionales a la comunidad programadas. Eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas. Recursos Humano, Tecnológicos y operativos.	Realizar la medición del nivel de satisfacción de los beneficiarios en las entregas misionales a la comunidad.  Aplicar encuestas de medición a los niveles de satisfacción de los beneficiarios directos e indirectos, en la finalización de las obras y entregas misionales a la comunidad, así como en la realización de eventos de rendición de cuentas y de participación Ciudadana. Finalizar con un informe de los resultados del diagnóstico de las encuestas realizadas .	Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.	Informes de Evaluación de Eventos.  Informe con los resultados del diagnóstico del nivel de satisfacción de la finalización de las obras. Población beneficiada informada.	Gestión Estratégica.  Comunicaciones.  Evaluación de la Gestión.	Secretaría Distrital del Hábitat. Entes de Control. Comunidad. Partes Interesadas.	9.1.2 Satisfacción del Cliente
Mejoramiento de Barrios Evaluación y Control de la Gestión	Entes de control	Autoevaluación del proceso. Auditorías internas y/o externas. Planes de Mejoramiento. Informes de seguimiento a la gestión. Recursos Humano, tecnológicos y operativos.	Identificar el desempeño y la eficacia en el desarrollo del proceso de mejoramiento de barrios e implementar planes de Mejoramiento que respondan a los hallazgos (No conformidades y oportunidades de mejora) generados en los informes reportados por las Auditorías internas y/o externas.	Dirección Mejoramiento de Barrios	Mejora de la Calidad en los Productos y servicios. Cumplimiento de acciones de mejora continua. Riesgos y oportunidades actualizadas. Cambios en el proceso de mejoramiento de barrios del Sistema de Gestión de la Calidad.	Gestión Estratégica.  Evaluación de la Gestión.	Entes de control	10. MEJORA

NORMOGRAMA	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	DOCUMENTOS DEL PROCESO	REGISTROS Y ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO
------------	------------------------	------------------------	--

	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO</b>				Código: 208-PLA-Ft-59	
					Versión: 6	Pág. 1 de 1
					Vigencia desde: 25/04/2018	

Fecha de actualización	DÍA	26	MES	ABRIL	AÑO	2018
------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO**

<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b>	<b>Mejoramiento de Barrios</b>	<b>CODIGO: 208-MB-Cr-06</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat".		
<b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>	El proceso de Mejoramiento de Barrios inicia con los estudios de viabilidad y la priorización de las intervenciones a ejecutar por la Secretaría Distrital del Hábitat, hasta el Seguimiento y Control de la "Estabilidad y Sostenibilidad" de las Obras de infraestructura en espacio público, a escala barrial entregadas a la comunidad.		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</li> <li>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</li> <li>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</li> </ol>		
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Director(a) Técnico (a) de Mejoramiento de Barrios		<b>TIPOLOGÍA:</b> Proceso Misional

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
<b>Ver Documento Normograma</b> La normatividad aplicable al proceso puede ser consultada en el Normograma del proceso.			<b>Ver en los Procedimientos del proceso el capítulo de Condiciones Generales</b> Las políticas de operación se encuentran descritas dentro de cada procedimiento, en el capítulo de Condiciones Generales.		<b>Ver listado maestro de documentos:</b> El control documental de la entidad, está regulado por las resoluciones No.6915 de 2016, No.3964 de 2015 y No.3966 de 2015, las cuales definen los lineamientos para aprobar, revisar, actualizar e identificar cambios en la estructura documental de la entidad.			<b>Ver tablas de retención documental, bases de datos, y aplicativos:</b> El control de los registros se encuentra definido en las tablas de retención documental que establecen los controles necesarios para la identificación, almacenamiento, protección recuperación, retención y disposición de estos. La entidad cuenta con bases de datos y aplicativos
<b>RECURSOS</b>			<b>RIESGOS</b>		<b>PUNTOS DE CONTROL</b>			<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>
Recurso Humano Recursos tecnológicos Recursos Logísticos Infraestructura			Los riesgos asociados, pueden ser consultados en la Matriz de Riesgos del proceso		Los puntos de control se encuentran establecidos en las actividades de los procedimientos, en los controles de los riesgos y en el seguimiento a los indicadores de gestión.			El conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a medición pueden ser consultadas en la matriz de indicadores.

<b>ELABORÓ:</b> María Fernanda Narváez Profesional Universitaria. Código 219. Grado 01. Planta Temporal Gretel Medrano Mora Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios	<b>REVISÓ:</b> Miller Antonio Castillo Castillo Director Técnico de Mejoramiento de Barrios	<b>APROBÓ:</b> Miller Antonio Castillo Castillo Director Técnico de Mejoramiento de Barrios.  Carlos Francisco Ardila Polanco. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
FECHA: 26 de Abril de 2018	FECHA: 26 de Abril 2018	FECHA: 26 de Abril de 2018